

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Justo, San Luciano, San Eladio, San Pablo y San Emilio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

En San Lorenzo el Mes de María, á las 7 de la tarde.

En la Compañía los ejercicios del Mes de Mayo en la misa de las 8.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Mouserrat en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Germán, obispo.—Fué este santo natural de Antine. Quisieron martirizarlo cuando niño, pero Dios guardó una vida que tenía destinada para grandes cosas.

Pasados los años de la juventud ocupado en el estudio de las ciencias y principalmente en la práctica de la virtud, fué ordenado sacerdote y elegido por Abad del monasterio de San Sinfiriano, en cuyo cargo dió á los monjes ejemplos raros de santidad.

Consagrado, por revelación divina obispo de París, supo hermanar de tal modo la vida de monje y la de prelado, que ni faltaba á la oración y recogimiento, ni descuidaba la vigilancia y celo por las almas encomendadas á su pastoral solicitud.

Los milagros que Dios obró por medio de este Santo, así en vida como después de muerto son innumerables. Llevóle á sí el Señor el 28 de Mayo de 578.

IMPRESOS

PARA LA FORMACIÓN DEL REPARTO TERRITORIAL

Se hallan de venta, como todos los años, el reparto individual, á 10 céntimos el pliego, para 120 contribuyentes; Listas cobratorias para el recargo municipal y cupo para el Tesoro á cinco céntimos; Recibos del recargo municipal á 1,25 pesetas el ciento de hojas.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA



Castanera



LA SEÑORA

DOÑA JULIA LARRUGA Y BUISAN

VIUDA DE D. MARIANO GALINDO Y ORÓS

Ha fallecido á los 66 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á los que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila se dignen encomendarla á Dios y asistir á los funerales que tendrán lugar mañana á las diez y cuarto en la Iglesia Parroquial de San Pedro el Viejo; por todo lo cual quedarán reconocidos.

Huesca 27 Mayo 1892.



TERCER ANIVERSARIO

DOÑA ROSALÍA BORDERAS DE CAMO

FALLECIO EL 28 DE MAYO DE 1888

Su esposo é hijos, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia á la misa-aniversario que por el alma de la finada tendrá lugar mañana á las nueve y cuarto en la Iglesia de San Pedro el Viejo.

Huesca 27 Mayo 1892.

EL MAESTRO Y «LA MISA CONVENTUAL»

III Y ÚLTIMO

Creemos haber demostrado suficientemente, en el anterior artículo, que la cuestión religiosa de que tratamos, lejos de ser *antipedagógica* resulta muy racional y conforme á los principios de la sana moral y religión; que las razones que el articulista de *El Ramo* alega, para probar que es *antieducativa*, son tan gratuitas, que dado caso que merecieran tenerse en consideración, se obviarían fácilmente todos los inconvenientes que las motivan, sin escusar nunca al Maestro del sagrado deber que nos ocupa.

Pero como el articulista se propuso llevar la cuestión hasta el extremo sin reparar en medios, con el fin de hacer resaltar más y más los inconvenientes que entraña la cuestión religiosa que parece ser su *pesadilla*, sigue diciendo: «Si los niños, ya hombres, se muestran tibios en el cumplimiento de los deberes, búsquese el origen de su tibieza en la infancia. Lo que debió servirles de su satisfacción acaso sirvióles de tormento.» Casi nos hace temer nuestro articulista, que si sigue discurriendo en esta forma, terminará por prohibir á los niños la asistencia al templo, y á ciencia y paciencia de los tratadistas de la educación dará al traste con todo lo que se relaciona con el punto religioso. ¿Quién le ha dicho á nuestro articulista que el acostumbrar á los niños desde sus primeros años á las prácticas religiosas que prescribe la Iglesia, sea la causa de que una vez llegados á la edad viril *se muestren tibios en el cumplimiento de los deberes religiosos*? Y no nos diga que tal cosa explícitamente no la dice su artículo; porque, aunque así es, sin embargo, es la única interpretación que puede darse al párrafo citado.

Nosotros, pues, sentando como principio que no puede darse una educación sólidamente religiosa, sin que vaya acompañada de las prácticas de la piedad, que deben ser la aureola que la ilumine y vigorice; no vacilaremos en sostener que, siendo esta educación la que enseña al niño el reconocimiento y confianza en su Bienhechor eterno, la benevolencia y caridad para con sus semejantes, y la conformidad en las adversidades de la vida, lejos de dar origen á la tibieza en la edad robusta, mantendrá la paz en su corazón, la calma en sus sentidos y el descanso feliz en el seno de la Iglesia.

Tenga presente, nuestro articulista, que la educación religiosa sin la práctica, es estéril; es sembrar en el corazón de los niños las primeras semillas de la fe, pero matándolas en su gérmen, si se les priva de los benéficos rayos y suave rocío de las prácticas religiosas. No olvide que, como dice el Sr. Carderera (D. Mariano) en su *Diccionario de Educación y Métodos de enseñanza*, la educación religiosa debe presidir en la infancia el primer desarrollo de las inclinaciones del hombre y la primera enseñanza de sus deberes.

Siguiendo nuestro trabajo, no hemos de terminar, sin concluir deshacer los razonamientos que al articulista de *El Ramo* le han sugerido sus preocupaciones. Después de exponer los ya aclarados y obviados in-

convenientes, no se crea que son los únicos que le preocupan; encuentra otros, *de menos monta sí; pero que sumados dan una suma respetable* y que en resúmen son los siguientes:

Que los niños pobres de solemnidad, que abundan por desgracia, en las escuelas rurales, excusan su asistencia por falta de ropa decente que no desentone junto á la de los compañeros. Que al atravesar el Maestro con los niños en correcta formación las calles y plazas del pueblo, gentes, no muy cultas lanzan pullas que hieren por igual los oídos del Maestro y de los niños. Que durante la misa, viéndose aquel obligado á mantener el orden en las filas de éstos, la atención se distrae y á la postre no ha cumplido con el precepto.

Como parece referirse el articulista á las *escuelas rurales*; el fundamento de estas razones creemos que tiene menos motivo de ser; y efectivamente: *aquello de que los niños pobres de solemnidad excusasen su asistencia por falta de ropa decente que no desentone junto a la de sus compañeros*, no negaremos que es un inconveniente digno de atención, por parte de ellos (nunca por parte de el Maestro) para no asistir en comunidad; pero aún así, este inconveniente no lo vemos muy claro en las *escuelas rurales*, en atención á que como más reducido el vecindario, no son tantos los que visten con esmerada decencia, para que pueda tan marcadamente desentonar su ropa junto á la de sus compañeros; y fácilmente entre los vecinos se conocen sus necesidades, no resultando por esto tan *atentatorio para determinados pobres* esta piadosa costumbre. El Maestro de *escuela rural*, tampoco creemos que tenga que atravesar con los niños muchas *calles y plazas* del pueblo para llegar á la iglesia; pero vemos, como ya se comprende que no solo nos hemos de concretar á los pueblos de escaso vecindario; sin embargo, no nos parecen tan dignos de tomarse en consideración las *pullas* que lanzan las *gentes no muy cultas*; porque en este caso, en las capitales y poblaciones crecidas donde hay establecimientos de enseñanza con alumnos internos, se verían imposibilitados los directores de salir de casa con sus comunidades, por temor á los insultos de que más de una vez son objeto; y sin embargo, libremente transitan las calles sin que la más leve muestra de indignación asome á su rostro.

Con el fin de que nuestro articulista no crea que no damos crédito á sus aseveraciones, le concederemos que todo lo que nos cuenta es verdad; pero nos hemos propuesto encontrar solución para todos los inconvenientes que á él le preocupan en esta cuestión, y no habíamos de dejar de hallarla en éste. Teniendo los niños un lugar señalado en la iglesia donde pueden acudir directamente desde su casa, como sucede en algunos pueblos que conocemos, ¿acaso no podría evitarse que el Maestro transitara con ellos las *calles y plazas*, yendo únicamente á incorporarse con estos en la iglesia á la hora conveniente? opinamos que sí porque hemos visto.

Concluyamos, pues, nuestro trabajo, alentados por el interés que nos movió á principiarle y deseosos de desacer de una vez los inconvenientes que nuestro articulista creyó encontrar en esta cuestión.

Después de lo que llevamos dicho, hemos también de decirle que no podemos suponer en las pequeñas localidades un número tal de niños

asistentes á la misa conventual que el mantener el orden en sus filas distraiga tanto la atención del Maestro que á la postre no cumpla este con el precepto. Más aunque no hemos querido concretarnos precisamente á los pueblos de escaso vecindario en esta cuestión; sin embargo, no por esto dejaremos de encontrar solución á este inconveniente en las poblaciones crecidas. Si las filas de los niños son de tal consideración que no puede el Maestro mantener el orden por no poder dominarlos con la mirada, mande poner á lo largo de estas alguno ó algunos que sobresalgan en la escuela por su formalidad de carácter, sin perjuicio de prevenir y aminorar durante la semana á los niños, con prudente seriedad, que no se atrevan á perturbar el orden y la atención en la misa.

Otras muchas observaciones podríamos haber hecho al artículo que nos indujo á emborronar estas cuartillas, pero deseosos de terminar, no queremos extendernos más en el asunto sin dirigir una frase á los mentores de la niñez.

Faltaríamos á la verdad si después de lo que llevamos escrito, pretendieramos hacerles ver que nada por ellos hemos dicho; sí, no lo duden; á ellos nos hemos dirigido desde un principio, no guiados por espíritu alguno de aversión á tan respetable clase, sino por el celo que nos inspira el buen nombre de la *Enseñanza Primaria*. Sería un disgusto para nosotros, y no pequeño, si en vez de llevar el convencimiento al ánimo de esa entidad para quien hemos escrito, hubiéramos sólo conseguido herir los nobles sentimientos, que siempre la distinguieron. Si alguno sintiérase molestado por nuestro modo de pensar sírvale de satisfacción la protesta que hacemos: que de la misma manera que hemos combatido funestos sistemas que pudieran arrastrar el *Magisterio* al descrédito moral, nuestra pluma se moverá sin reparo en defensa de la buena fama y justa reputación que á costa de sus afanes y sacrificios se ha hecho merecedora.

El fin que nos guió á emprender este trabajo no fué otro, que apagar en su frente opiniones ó sistemas, que aunque lanzados, tal vez, sin pasión alguna de irreligión, pueden con facilidad encontrar eco, como decimos en un principio, en los espíritus ajenos á las prácticas de la piedad. Deseábamos interpretar los deseos de los que sienten interés por la educación religiosa de la niñez y creemos haber llenado también los nuestros. Sólo con la conservación y fomento de la piadosa costumbre que hemos apoyado tendremos por coronados nuestros esfuerzos y satisfechas las aspiraciones de honrados y laboriosos padres de familia.

J.

NOTICIAS LOCALES

EL INCIDENTE EN LA AUDIENCIA

Nos referimos al que ocurrió en el juicio por jurados celebrado el pasado lunes.

Nuestros habituales lectores saben ya lo sucedido, porque de ello damos cuenta, comentándolo á la ligera, en gracia al prestigio de la justicia histórica, institución respetable, y por nosotros, como se merece res-

petada, y teniendo presentes consideraciones debidas á personas y á cosas que por sí las merecen.

Sin olvidar estas consideraciones y sin tratar de ofender (el Señor nos libre) ni á la diosa Temis ni á sus togados sacerdotes, volvemos hoy sobre el curioso incidente del lunes, ya que de público, mucho se ha comentado, y ya que en letras de molde se ha narrado, sacando el asunto de quicio y encaminándolo á conseguir bastardos fines que, á la postre, son los únicos que ciertas gentes se pueden prometer, si han de ser consecuentes con su manera de ser.

Un dignísimo individuo del Tribunal de derecho, el magistrado señor Freixa, correcto y pundonoroso siempre, sin alardes de vanidad y sin mixtificaciones de concepto en cuanto atañe al prestigio de la administración de Justicia y al honor y á la seriedad de su representación y de su investidura, protesto de que hubiera en el sitio destinado á los letrados, un señor á quien él no suponía con títulos para ocupar aquel sitio.

Pero el señor Presidente de la Audiencia mandó callar al correcto y pundonoroso magistrado, y ordenó que continuase el juicio, sin tomar en consideración la protesta del dignísimo individuo del Tribunal de derecho.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Puede un señor magistrado interrumpir bruscamente una vista, con frases que nada tienen que ver con el asunto que se debate? Aun sin interrumpir á nadie; ¿puede un magistrado tomar la palabra mientras se celebra un juicio? Si en ocasión de informar el abogado defensor de un procesado, se le interrumpe, intencionadamente y por algo que ninguna conexión tiene con el proceso, ¿no está expuesto el tal defensor á perder el hilo de su discurso, á desperdiciar argumentos que acaso fueran decisivos en favor de su defendido? Y si éste, por semejante causa, sale condenado á mayor pena, hipótesis no imposible ¿á quién se debería imputar la culpabilidad!

Si el Sr. Freixa, tan digno individuo del Tribunal de derecho, tan correcto y pundonoroso siempre, tan sin alardes de vanidad y tan sin mixtificaciones de concepto en cuanto atañe al prestigio de la administración de Justicia y al honor y la seriedad de su representación y de su investidura, si el respetable magistrado Sr. Freixa hubiera meditado bien las consecuencias de su interrupción, creemos que no la hubiera hecho, puesto que no pudo ser más injusta y antirreglamentaria. si hemos de juzgar por la actitud del señor Presidente.

Para concluir, hagamos una observación.

El sugeto á quien se supuso sin títulos para ocupar un sitio en el lugar de los letrados, viste una toga inmaculada; nunca la arrastró ni la puso á los pies de nadie, y si algún día manchándola, llegara á deshonrarla, porque Dios lo hubiese dejado de su mano, creemos que aun tendría vergüenza para no presentarse en público, no solo para ejercer funciones, pero ni siquiera para presenciarlas desde el último lugar.

En nuestra iglesia Catedral se celebró ayer con gran pompa la fiesta de la Ascensión del Señor, oficiando en la misa, de pontifical, el excellentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo.

Por la presidencia de la Diputación provincial se ha hecho público

que, en vista de lo dispuesto por el Real decreto del 3 de los corrientes, quede en suspenso el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto provincial votado por la Corporación en el pasado mes de Abril, hasta que, por la superioridad se resuelva lo que proceda acerca de las modificaciones introducidas en dicho presupuesto.

Ha sido nombrado beneficiado de la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo de esta ciudad, el virtuoso cura párroco del vecino pueblo de Chimillas, D. Luís Ferrer, á quien damos la más cordial enhorabuena por el merecido ascenso obtenido.

Leemos que la Comisión especial de la división hidrológica del Ebro continúa con actividad la confección del proyecto de pantano del salto de Roldán, y muy en breve será elevado á la aprobación de la superioridad.

El domingo 12 de Junio se celebrará elección parcial de ayuntamiento en el pueblo de Betesa, por haber ocurrido vacantes que ascienden á la tercera parte del número total de concejales.

Han creados arbitrios extraordinarios sobre leña y paja de cereales, los ayuntamientos de Osso, Barbués, Navasa y Alberuela de Laliena.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Jurado. Juzgado Tamarite. Procesado, J. J. M. E. Delito, homicidio. Abogado, D. Antonio Gasos. Procurador, Sr. Mata. Ponente, Sr. Presidente. Testigos, 8.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de anteayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes. Antonia Gayan, 33 años, Lanuza 8. Julia Larruga, 66 años, Arnedo 7. Dolores San Agustín, Hospital. Josefa Jiménez, Hospital.

Nacimientos

Ninguno.

Se curan las afecciones de la piel y los vicios humorales de la sangre, los catarros pulmonares y laríngeos, la anemia, clorosis, etc. con las aguas sulfurosas y con las ferruginosas manganíferas de Gaviria en Guipúzcoa, siendo numerosa la concurrencia desde 15 Junio al 15 de Septiembre al establecimiento modelo.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«El eminente novelista, gloria de las letras españolas D. José María»

Pereda, llegó anoche á Zaragoza hospedandose en el acreditado Hotel Universo.

—El pacífico pueblo de Burbierca ha sido teatro de una sangrienta colisión entre los vecinos del mismo Antonio y Miguel Lozano, padre á hijos respectivamente, y Gaspar Borque.

Según parece hallábase la otra noche el Borque en una de las calles del pueblo, cuando acertó apasar por el mismo sitio el Antonio Lozano, parándose á hablar con Borque. Surgió rápidamente una cuestión entre ambos, y sacando este último un machete, infirió varios golpes al Lozano, en cuyo preciso momento llegó su hijo, llamado Miguel, el cual tomó parte en la cuestión en defensa de su padre, resultando el Borque gravemente herido con el mismo machete por él esgrimido contra Antonio, de cuya heridas falleció ayer á las cinco de la madrugada.

El padre y el hijo se hallan presos en Burbierca á disposición del juzgado de Ateca., que instruye el correspondiente sumario

—La mendicidad continúa en Zaragoza aumentando no de una manera alarmante, sino abusiva.

En media hora pasaron ayer por delante de los veladores de Ganbrinus 46, y muchos de ellos casi amenazando.»

—De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Anoche marcharon á Madrid los señores marqueses de Ayerbe.

Relacionada con los distinguidos aristócratas es la siguiente noticia que da un periódico de Madrid:

«Esta madrugada á las cuatro fueron cojidos dentro de las habitaciones del piso principal de la casa núm. 25 de la calle del Sordo dos individuos llamados Mariano Sanchez Muñoz y Cesáreo García Iglesias, cuando comenzaban á practicar con los muebles las operaciones necesarias de alijerarlos del contenido.

Los ladrones sabían sin duda que eran necesario aprovechar el tiempo, pues de la habitación referida es inquilino el señor marqués de Ayerbe, que llega mañana á Madrid, habiéndolo hecho hoy su administrador.»

—De *El Diario Mercantil* de Zaragoza:

«En los talleres del señor Averly han dado principio con éxito muy satisfactorio para el dueño y director de aquel bien montado establecimiento industrial, los trabajos de fundición de algunas de las piezas que juntas han de formar la estatua de Lanuza.

Sabemos por algunos inteligentes, que las han visto, que están ajustadas al modelo con una perfección digna del mayor encomio, y que resultará una obra tan perfecta como pueden desear los más exigentes.

—Según noticias que recibimos de Caspe, los trabajos de construcción del ferrocarril directo se llevan actualmente en aquel término municipal con gran actividad »

—De *La Alianza Aragonesa* de Zaragoza:

»Dícese que el ayuntamiento de esta capital tiene el propósito de solicitar de la Diputación provincial una cantidad que habrá de figurar en la suscripción abierta para proceder al derribo de la Torre nueva.

—Ha aparecido en Epila la enfermedad conocida por *escaldadura*.

A la oficina agronomica de la provincia se han remitido algunas hojas de las atacadas.

NOTICIAS VARIAS

El duque de Fernán-Núñez.—*Datos biográficos.*—D. Manuel Pascual Luis Carlos Félix Fortunato Falcó y d'Adda que había nacido en Milán el 26 de Febrero de 1828, siendo el hijo segundo de D. Juan Falcó y Valcarcel, marqués de Castel-Rodrigo. Grande de España de primera clase, Príncipe Pío de Saboya, y de D.^a Carolina d'Adda de Milán falleció anteayer en su posesión de *La Flamenca*.

Por su parte poseía el título de marqués de Almonacid.

Tan noble estirpe unióse con una de las que formaban y forman la más rancia é insigne nobleza castellana por el matrimonio de D. Manuel Falcó con la duquesa de Fernán-Núñez, D.^a María del Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos de la Cueva y Solís Fernández Manrique de Lara y Cervellón, verificado en esta corte en 14 de Octubre de 1852.

La duquesa, dama que fué de Sus Majestades las Reinas Doña Isabel II y Doña María de las Mercedes, y que lo es en la actualidad de Su Majestad la Reina Regente, con honores de jefe de Palacio, fué la única hija del séptimo conde de Cervellón y de la segunda duquesa de Fernán-Núñez.

De esta unión nacieron la actual duquesa de Alba, condesa de Siruela, que casó con el duque de Alba, de Berwick y de Huesca en 1877; el marqués de la Mina y el de Castel-Moncayo, duque de Montellano, casado recientemente con la señorita de Escandón.

Títulos, cruces y honores

Por su casamiento con la duquesa de Fernán-Núñez ostentaba igualmente el finado los títulos de duque del Arco, conde de Cervellón, marqués de la Alameda, de Castel Novo, de Miranda de Anta, de Nules, de Plandogán, de Pons y de Villatorcas; conde de Anna, de Barajas, de Elda, de Frigiliana, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Pezuela de las Torres, de Puertollano, y de Saldueña; Príncipe del Sacro Romano Imperio, de Aremberg y de Barbanzón; vizconde de Dave; barón de Anuevr, Armall, Masalávez, Mosquera, Prada, Peránchez, Rondunes, Ria y Sera, y Señor de la villa de la Higuera de Vargas y de las villas, estados y lugares de Galisteo. Pasarón, Torremenga y Retortillo.

Era además caballero del Toisón de Oro, distinción que obtuvo durante el reinado de D. Amadeo de Saboya; de Calatrava, del collar de Carlos III y gran cruz de la Orden italiana de San Mauricio y San Lázaro; maestrante y gentil hombre de su majestad, sin servicio actualmente por haber sido embajador.

Poseía también el gran cordón de la Legión de Honor de Francia y la gran cruz de la Corona de Baviera.

—Se ha resuelto que la esclavina que usa la tropa del arma de infantería se adicione con un tapabocas, en el cual llevarán los sargentos y cabos el distintivo correspondiente á su clase.

—En una conferencia de M. Julio Simón, en honor el célebre Haüy, gran promovedor de la enseñanza de los ciegos, leyó el orador unos versos, negándose mucho tiempo á decir el nombre del autor. Los versos se habían escrito para que un ciego pobre los recitase al pedir limosna, y son los siguientes:

«Chretiens, au nom du Tout Puissant,

Faites moi l'aumone en passant.
L'aveugle qui vous la demande
Ignorera qui la fera;
Mais Dieu, qui voit tout, la verra;
Je le prierai qu'il vous la rende.»

«Cristianos que pasáis, dadme una limosna, en nombre del Todopoderoso. El ciego que os la pide no sabrá quién se la da; no así Dios, que lo ve todo, y yo le rogaré que os la devuelva.»

El autor de estos versos es el ateo y enciclopedista Diderot: un dato más para el índice interminable de contradicciones que está á cargo de los sectarios de todos los tiempos y países.

—**Buena obra.**—Costeada por muchos alumnos de la Universidad y otros centros decentes de Barcelona para impetrar de la Santísima Virgen su proteccion en los próximos exámenes se celebrará el domingo una misa y comunión general en la iglesia de las Mercedes de aquella ciudad.

—**Resultados naturales.**—De los 237 matrimonios celebrados en España en el intervalo de tres años, á consecuencia de raptos, 100 han terminado en divorcio, precedidos de incidentes ruidosos, en los que ha sido precisa las más veces la intervención judicial.

Lo que empieza mal...

—**Gloria á Dios.**—D. Bernardo Samper y Navarro, que militó en las filas del libre-pensamiento, y fué director de *El Cullerot*, asídúo redactor y colaborador además de muchos periódicos hostiles á la Iglesia, ha muerto en el Hospital civil de Alicante el sábado último, después de haber recibido los Santos Sacramentos y de protestar públicamente contra los errores que con entusiasmo defendió por escrito y de palabra, pidiendo contrito y arrepentido perdón por sus extravíos y por el mal que pudo haber producido. R. I. P.

—**Elección.**—La elección de nuevo General de la Compañía de Jesús, se ha fijado definitivamente para el día 1.º de Octubre.

—**Solicitud.**—Los propietarios de las destilerías agrícolas de España han elevado una exposicion al presidente del Congreso de los diputados, suplicándole que influya para que el gobierno modifique el impuesto del alcohol llamado industrial, igualando las tarifas para permitir el desarrollo de riquezas «que afectan profundamente al bien estar de las clases agriculturas, respetando así los intereses creados al amparo de la ley.»

—**Viajes con música.**—Uno de los pueblos más aficionados á la música es el irlandés. La compañía de ferrocarriles de Waterforz á Limerick, deseando hacer grato el trayecto á los viajeros, ha dispuesto que en los trenes vaya una banda musical que irá tocando escogidas piezas. Si el tren descarrila, al menos será una catástrofe puesta en solfa.

—Dice un periódico que á pesar de la gran subida de los derechos de entrada de los vinos en Francia, que pagan 18 y pico de francos por hectólitro en vez de los que adeudaban antes del 1.º de Febrero último, estos días han pasado para Bayona y Burdeos varios vinateros españoles con objeto de entablar negociaciones con comerciantes en dicho artículo en aquellos puntos. Esto era de presumir, pues los franceses, mal que les pese, no podrán pasarse en absoluto sin nuestros vinos, como tampoco nosotros podremos prescindir, cualquiera que sea los derechos que deven-

guen, de muchos de los géneros de producción francesa.

—**Los gigantes de Barcelona.**—Los gigantes este año serán modificados. imitando en cartón-piedra á los antiguos de la Iglesia de los Reyes ó del Pino, que se cree son debidos al célebre escultor Amadeu.

Para ello, la junta de obra de dicha iglesia, á petición del señor Martorell, ha dejado galantemente dichos gigantes al Ayuntamiento objeto, de que puedan copiarles, cuyo trabajo ha sido encargado á la señora viuda de Tarascó.

Los trajes de los gigantes se cambiarán también, vistiendo el gigante el de Asnero y la giganta el de Esther, en el momento en que acababa de engalanarse para presentarse al rey su esposo para pedirle el perdón de su tío Mardoqueo y de los israelitas condenados á muerte.

—**D. José Zorrilla.**—El ayuntamiento de Alicante ha realizado el acuerdo que tomó hace poco tiempo, de obsequiar al eminente vate don José Zorrilla, con una artística corona, por la bellísima composición poética que dedicó á aquella ciudad; regalo que el ilustre poeta ha de estimar en mucho, por ser la expresión fiel y cariñosa de un pueblo que le admira.

Dicha corona es de laurel, con botones de oro, ostentando anchas y valiosas cintas de *moiré* azul y blanco, que forman elegante lazada, en cuyo centro aparece primorosamente bordado el blasón de Alicante, con los colores que según la heráldica le corresponden; leyéndose en la lazada una dedicatoria, bordada en oro, que dice: «Alicante á Zorrilla» y rematando las cintas con anchas franjas del mismo precioso metal.

El trabajo, que resulta primoroso, ha sido hecho por la distinguida señorita D.^a Balbina Gomis Poveda, hija del alcalde de aquella capital.

—**Una conversión.**—En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Salamanca hallamos la solemne retractación que hace de sus errores protestantes el neófito D. Saturio de la Puente y Rueda, que hasta ahora había tenido la desgracia de vivir sumido en los errores de la reforma luterana. Esta hermosa retractación termina de la manera siguiente:

«Aquí concluiría; mas para tranquilidad de mi conciencia hago saber á todo el mundo católico que tengo un sentimiento profundísimo de haber sido el propagador de falsas doctrinas en la eminentemente católica ciudad de Salamanca y su provincia, habiendo soliviantado la conciencia de muchos fieles católicos con mis predicaciones; á todos, pues, pido perdón, que espero me concederán por amor á Dios nuestro Señor. Finalmente, quiero hacer constar que en manera alguna he sido expulsado del protestantismo, sino que voluntariamente, y desde hace algún tiempo, se viene en mi elaborando este cambio, como se puede ver en el libro de actas de la Congregación evangélica de Salamanca, en los cuales consta mi resolución de no continuar ni ser reelegido como secretario que fuí tres años de la Junta directiva de la misma, pues vencido de sus errores, y movido y ayudado por la gracia del Señor, abandono yo mismo la secta para bien de mi alma y tranquilidad de mi conciencia, no sin hacer constar mi gratitud á tantas personas virtuosas que con sus buenos consejos me movieron á dar los primeros pasos en el camino de mi conversión. Por todos, pues, elevaré mis plegarias al Señor, y á todos pido indulgencia y perdón y á los que leyeron esta mi abjuración les ruego no me olviden en sus oraciones, para lo que firme-

mente prometo delante del Señor pueda cumplirlo ayudado de su santa gracia. Esto lo firmo en Salamanca á 30 de Abril de 1892.—*Saturio de la Puente y Rueda.*»

—En el periódico titulado *Pío IX*, dedicado á preparar las fiestas del Centenario, se describe un cuadro magnífico que se colocará sobre el sepulcro del Pontífice. Le representa á los piés de San José á quien declaró Patrono de la Iglesia universal, á la derecha se ve á San Francisco de Asis; en memoria de que Pío IX perteneció á su Tercera Orden, y á la izquierda Santa Catalina de Sena, que tanto influyó en la vuelta de la Sede pontificia de Aviñon á Roma, y á quien por esta razon declaró Pío IX patrona de la Ciudad Eterna.

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Avanza el tiempo rápidamente, aproximándose el plazo en que deben empezar á regir las leyes económicas, y todavía está la discusión de éstas sumamente atrasada. Tanto, que de seguir al paso que lleva, muy difícilmente podrá el Senado discutir, siquiera lo haga negligente, no ya las leyes complementarias, sino la misma ley general de presupuesto. El de gastos está para ser aprobado, pero queda todavía el de ingresos, y este, según los indicios, va á ser más discutido que el otro. Las autorizaciones que pide el Gobierno no son en rigor cosa nueva. Pocos, muy pocos y fáciles de contar serán los Gobiernos que no hayan pedido á las Cortes autorización para hacer algo. Ahora, más que el fondo de las autorizaciones, disgusta á las minorías la forma en que se piden. Y los republicanos por un lado y los fusionistas por otro, se disponen á combatir con toda dureza las autorizaciones; y si en este propósito persisten las minorías, es evidente que la discusión de los presupuestos va á prolongarse mucho más de lo que conviene al Gobierno.

De aquí el que los periódicos de esta mañana declaren todos simultáneamente que habrá necesidad de pactar una transacción entre el Gobierno y las minorías, para que la campaña obstruccionista que anuncian los republicanos no prospere, y pueda por consiguiente pasar el presupuesto al Senado, en los primeros días del mes próximo.

No se sabe aun si efectivamente existirá el propósito por parte del Gobierno de acudir á ese recurso de la ponencia; lo que sí es positivo, es que el Sr. Sagasta ha dicho que nadie le ha dicho nada todavía. Además, la ponencia de exministros liberales del Congreso no ha adoptado aún acuerdo definitivo en el asunto; pues aunque se reunió ayer tarde, como el Sr. Gamazo, que pertenece á la ponencia, se hallaba ayer acompañando á la familia del Sr. Silvela, los exministros no quisieron prescindir de su valiosa opinión, y aplazaron para otra reunión el acuerdo.

Partiendo, pues, de estos datos y teniendo en cuenta que no ha de ser breve el debate que se inicie cuando el Gobierno de cuenta á las Cortes del *modus vivendi* con Francia, se puede asegurar una de estas dos cosas: ó el actual período legislativo se prolongará indefinidamente, ó si no se prolonga, se quedarán pendientes de aprobación muchas leyes importan-

tantes. Es, pues, el problema que están llamados á resolver el Gobierno y minorías, en bien del país.

No hay nada concreto de *modus vivendi*. Es decir, no se sabe de público lo que hay, y á decir verdad se explica y se justifica que el Gobierno guarde mucha reserva en este asunto, porque cualquiera indiscreción podría comprometer el éxito de las negociaciones, sobre todo cuando los proteccionistas franceses dan quince y falta á los españoles en punto á furibundos é intransigentes.

Un telegrama de Fabra, de anoche, anunciaba que ya se preparaban interpelaciones sobre lo del *modus vivendi*; y eso que, según los corresponsales anuncian, no hay manera de sacarles á los ministros franceses una palabra del cuerpo.

Respecto á las bases del convenio son las noticias de hoy las mismas que ayer he comunicado: esto es, reciprocidad en la aplicación de las tarifas mínimas, además de algunas concesiones especiales, no conocidas todavía.

Poco han de tardar los periódicos oficiales de París y Madrid en publicar las bases del convenio. Entonces veremos si nos favorecen, y es de creer que sí, pues para que las cosas queden lo mismo ó peor de lo que tán, maldita la falta que hacía el *modus*.

El día está totalmente desanimado, políticamente considerado, pues no hay noticias ni gente en los círculos donde se habla de política generalmente.—M.

—
Selgua 23 de Mayo de 1892.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Mucho le agradecería insertara las siguientes líneas, expresión de la satisfacción que sentimos por el buen resultado que han dado los exámenes de niños y niñas en esta localidad.

Desde que el celoso alcalde D. Santiago Salamero tomó posesión del cargo que tan cumplidamente desempeña, dedicó gran parte de su actividad á promover la instrucción pública, base necesaria para la cultura y prosperidad de un pueblo.

En efecto, anunció exámenes para el día 21 del actual, y ante el ayuntamiento y junta local y con presencia de numeroso público, tuvieron lugar ese día.

Doce años hacía que no se celebraban exámenes en esta villa, y por eso fué mayor la sorpresa agradable que experimentamos. La presentación ordenada de los niños; su soltura y acierto con que respondían á las preguntas que de diferentes materias les hacía su digno profesor, agradaron sobremanera á las autoridades y público que presenciaban el acto.

Pero fué aun mayor nuestra satisfacción durante el examen de las niñas, que probaron su aplicación de un modo admirable.

En lectura, escritura y labores dieron gallarda muestra de su aprovechamiento y del celo con que su profesora D.^a María Bravo ha sabido inculcarles el conocimiento de tan difíciles materias.

Cumplo, pues, con un deber haciendo público el testimonio de nuestra aprobación á los dignos profesores que hoy se hallan al frente de la instrucción en esta villa, y del aplauso que el señor alcalde y junta local merecen por su amor á la instrucción.

La cosecha de cereales está bien en estos términos, aunque perdió algo con los pasados hielos; la del vino perdió más pero se va reponiendo el viñedo.

Suyo afmo. s. s. s.

Un suscriptor.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 26.—Los telegramas recibidos de la Argelia comunican que la plaga de la langosta, está causando terribles estragos, y que brigadas de numerosos obreros trabajan en la extinción de dicha plaga. Grandes destrozos en los viñedos.

Bruselas 26.—Telegramas recibidos de Lieja, participan haber estallado en una casa de los arrabales de aquella población, un enorme cartucho de dinamita, que ha causado daños de consideración. Afortunadamente no se ha registrado ninguna desgracia personal.

Londres 26.—Telegrafían de Buenos Aires, que cerca de esta capital ha descarrilado un tren de viajeros, quedando fuera de la vía y destrozados por completo siete wagones. Han ocurrido desgracias. Se cree que la causa de este accidente que ha producido varios muertos, ha sido la colocación de una enorme piedra, sobre uno de los rails.

INTERIOR

San Sebastián 26.—Ha llegado á esta ciudad el rey Oscar.

Madrid 26.—Los fusionistas se proponen promover en las Cortes en tiempo oportuno, un debate sobre el *modus vivendi*, considerando que debían haberse obtenido ventajas para la escala alcohólica de los vinos españoles.

Las demás oposiciones, también combatirán el arreglo comercial.

Madrid 26.—A última hora de la tarde ha caído en Madrid una enorme granizada, con granizos tan grandes como huevos de palomos algunos.

Las calles de Madrid han quedado completamente blancas.

Madrid 26.—Hoy no se ha hecho ninguna operación en los centros bursátiles.

Madrid 26.—Los círculos políticos han estado hoy completamente desanimados á causa de la festividad del día, pues la gente que se ocupa de la cosa pública, ha aprovechado para irse á los juegos de pelota y otras diversiones.

Madrid 26.—Todos los comentarios del día han versado acerca del *modus vivendi* acordado entre Francia y España, que ha producido entre la gente de negocios muy mediano efecto, pues mientras los franceses aprovechando nuestra tarifa convencional introducirán toda clase de artículos, nosotros obtendremos ventajas muy relativas.—M.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquiordo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de Angel Portolés, Coso alto, número 59, se acaba de recibir buen surtido de refrescos de horchatas, grosella, fram-buesa, granadina, zarza, limón y fresa en botellas de á litro, á 10 reales una.

Sigue la venta del acreditado anís de vino á 6 reales litro; licores extranjeros y del país y vinos de Jerez desde 6 reales botella en adelante; marcas acreditadas. 4-2

VINO TINTO SECO

En la calle de Ainsa, número 13, se vende por cuenta del cosechero á 2 pesetas 90 céntimos el decálitro y á 30 céntimos el litro. 8-6

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN

Se practica todos los días, tanto por los procedimientos ordinarios, como con la *vaccinostyle* Jenner, con lúfa y pulpa frescas, en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal.

También se expenden tubos y placas; no se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe. 8

GAVIRIA EN GUIPUZCOA

Establecimiento modelo de aguas sulfhídrico azoadas y bicarbonatado ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal. Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos y depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas; gastralgias neurósicas, cloroanemias, convalecencias y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energía.

Seguro remedio al histerismo y enfermedades del aparato utero-vásico.

Aplicaciones hidroterápicas completas.

Buena hospedería y fonda.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Beasaín, media hora del Bañeario.

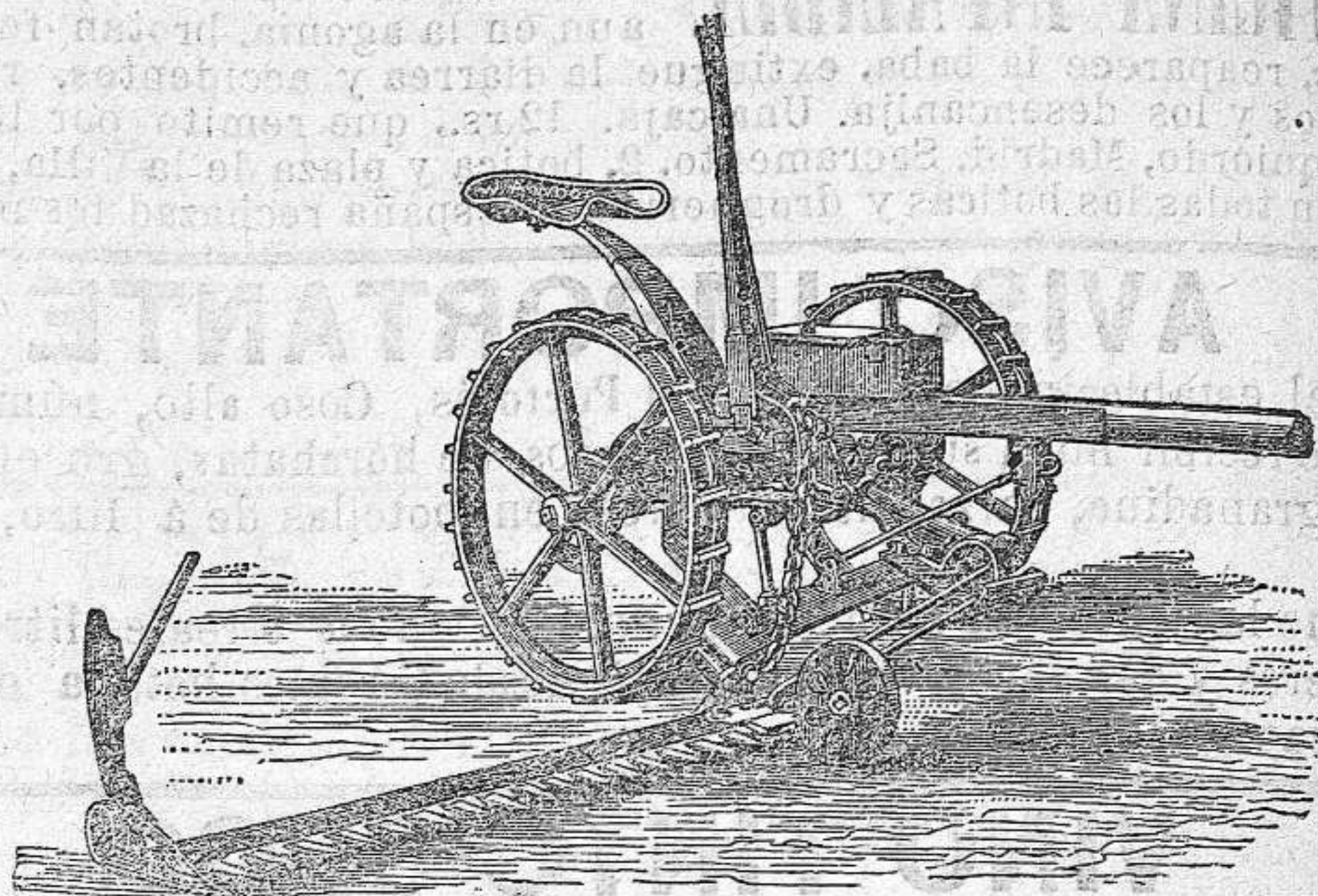
Excursiones fáciles á San Sebastián, Loyola, Tolosa, Vergara, Zumárraga, etc.

Clima sano y fresco. Temporada 15 Junio al 15 Septiembre.

MÁQUINA SEGADORA

para dos caballerías. No ha servido más que un año; se vende en buenas condiciones: dará razón José Beltrán, calle del Portal, 19, Torrente de Cinca. 15-6

La nueva segadora sencilla «La Ligera» y la Segadora-taadora de



WALTER A. WOOD

son las mejores máquinas conocidas hasta hoy por su solidez, ligereza y fácil manejo; lo prueba los 4.250 primeros premios ganados en competencia con todos los demás sistemas y las 1.950 máquinas vendidas en España en los cuatro últimos años.

Los señores agricultores que deseen adquirir éstas ó cualquiera otra máquina, pueden dirigirse al taller de maquinaria de **Lorenzo Coll, plaza de D.^a Sancha, (Santa Clara), Huesca.** 18

Se arrienda una casa en la calle de Sancho Ramírez (antes Ballesteros) número 6, así como también tres habitaciones, en la fábrica llamada de los Peines y otra en la casa número 20, calle Alfonso de Aragón; en la misma, segundo piso, darán razón. 3-2

Se vende un armario biblioteca de dos cuerpos, nuevo, de pino melíz, barnizado á muñeca de sólida construcción. Se dará barato. Encargado de su venta, Lorenzo Fuyola. 2

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 27, 10 mañana.

Ayer tarde cayó sobre Madrid una fuerte granizada. Ha sido remitida al gobierno francés la concesión acordada por el español para ultimar el «modus vivendi».

El Sr. Sagasta ha hecho desistir á sus amigos políticos del propósito que tenían de regalar un Hotel á su hija.

Dícese que algunos obreros de Barcelona hacen gestiones para reanudar las huelgas.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.